



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 067/19MAY021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las ocho horas del día veintiocho de mayo del dos mil veintiuno, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.067/19MAY021**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor \_\_\_\_\_ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

### "ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

*"Certificaciones de tiempo de servicio"*

**R/** Se hace entrega de certificaciones de tiempo de servicio solicitadas. Por lo que en esta fecha veintiocho de mayo de dos mil veintiuno se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en el tiempo legalmente establecido.



**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
CORONEL Y LICENCIADO  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/ RBAH /Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134